

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **092**

Fecha Estado: 02/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220110032700	Ejecutivo Singular	LEASING BOLIVAR S.A.	SANDRA ERNESTINA ROJAS ROJAS	Auto ordena oficiar Juzgado Primero Civil Municipal de Rionegro en respuesta al oficio No. 230 - Informa tramite medidas de embargo	01/10/2020		
05001400301220130021900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GOLIATT GAVIRIA VASQUEZ	AMPARO DE JESUS VASQUEZ MOLINA	Auto ordena correr traslado Inventarios y avalúos adicionales por el término de tres (3) días	01/10/2020		
05001400301220180008900	Verbal	GLORIA STELLA ESCOBAR MONTOYA	DORA EMILSEN ESCOBAR MONTOYA	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado - Concede traslado - Levanta medida de embargo, sin embargo, continua la medida de inscripción de la demanda sobre dicho bien inmueble de propiedad de la demandada	01/10/2020		
05001400301220180053800	Ejecutivo Singular	RAMIRO ARNULFO PALACIO GARCIA	DIANA MILENA DIAZ VALENCIA	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución de poder - No accede a lo solicitado - Requiere parte actora so pena Desistimiento tácito a la parte actora	01/10/2020		
05001400301220190008800	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	ADOLFO LEÓN GARCIA RODAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora envío de comunicación al curador ad litem - Incorpora memorial rechazando el nombramiento de curador ad litem - Releva curador ad litem	01/10/2020		
05001400301220190053600	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ANA CECILIA ESPINOSA VERGARA	Auto ordena incorporar al expediente aviso negativo -Ordena Oficiar EPS	01/10/2020		
05001400301220190083900	Ejecutivo Singular	ANGELA PATRICIA ZULUAGA DUQUE	MIGUEL ALEJANDRO PANESSO CORRALES	Auto que acepta renuncia poder Abogada María Estefany Camacho De La Cruz	01/10/2020		
05001400301220190088800	Verbal	MARIA BENILDA MAZO ARANGO	IVAN DE JESÚS OSORIO MARULANDA	Auto declara en firme liquidación de costas	01/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190098500	Ejecutivo Singular	ASFALTONE S.A.S	ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. -E & D S.A.-	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado entrega de dineros	01/10/2020		
05001400301220190098500	Ejecutivo Singular	ASFALTONE S.A.S	ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. -E & D S.A.-	Auto que acepta renuncia poder La presente anotación de registro no corresponde a este proceso	01/10/2020		
05001400301220190106100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PAULA ANDREA VANEGAS CASTRILLON	Auto que acepta renuncia poder Reconoce personería - Autoriza dependiente judiciales - Incorpora citaciones para la diligencia de notificación personal	01/10/2020		
05001400301220200040700	Verbal	OSCAR ALBERTO COTERIO MONTOYA	ALEJANDRA CARDONA RESTREPO	Auto rechaza demanda Declara falta de competencia - Remite a la Oficina de Apoyo Judicial con el fin de que sea repartida a los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad para su conocimiento	01/10/2020		
05001400301220200040900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRU TOP CMC SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor - Requiere parte actora acredite tenencia en original del documento base de recaudo - Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso	01/10/2020		
05001400301220200040900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRU TOP CMC SAS	Auto decreta medida cautelar	01/10/2020		
05001400301220200042400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA GOMEZ Y ASOCIADOS S.A.	MARIA CRISTINA GORDILLO BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Deniega cobro clausula penal - Ordena notificar - Reconoce personería - Advierte sobre responsabilidad por la custodia dl titulo ejecutivo hasta la terminación del proceso	01/10/2020		
05001400301220200042400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA GOMEZ Y ASOCIADOS S.A.	MARIA CRISTINA GORDILLO BERNAL	Auto decreta levantar medida cautelar	01/10/2020		
05001400301220200042700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE	Auto decreta medida cautelar	01/10/2020		
05001400301220200042800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MERTHA ELENA NAVARRO MONTAÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada - Reconoce personería - Autoriza dependientes judiciales	01/10/2020		
05001400301220200042800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MERTHA ELENA NAVARRO MONTAÑEZ	Auto decreta medida cautelar	01/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200045300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	LUIS MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente - Incorpora notificaciones - Tiene notificados por aviso a los señores Horacio Gómez, Jesús María Ruiz Sánchez y Bernardo Antonio Jaramillo - Aclara situación respecto a la notificación del señor Germán Ochoa Munera - Requiere parte actora - Nombra curador para que represente los intereses de los señores Luis Martínez y Cristóbal Restrepo - Fija gastos de curaduría - Incorpora constancia remisión oficio - Incorpora constancia remisión notificaciones a la ANDJE y Procuraduría General de la Nación - Incorpora pronunciamiento de la Procuraduría General de la Nación	01/10/2020		
05001400301220200046100	Verbal Sumario	ZULAY MESA PEREZ	ARRENDAMIENTOS ALNAGO	Auto rechaza demanda	01/10/2020		
05001400301220200046900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SEBASTIAN MORALES ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada - Reconoce personería - Autoriza dependientes judiciales	01/10/2020		
05001400301220200046900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SEBASTIAN MORALES ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar	01/10/2020		
05001400301220200051500	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	TAX POBLADO S.A.S.	DINELA MARIA MONTOYA GIRALDO	Auto inadmite demanda	01/10/2020		
05001400301220200053000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS ALBERTO BERRIO MONTOYA	FERROLAMINAS	Auto admite demanda	01/10/2020		
05001400301220200053500	Ejecutivo Singular	CONDominio OROPESCA P.H.	LUIS ARNOBIO PULGARIN BECERRA	Auto inadmite demanda	01/10/2020		
05001400301220200053800	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	LINA MARGARITA PARRA GIRALDO	Auto inadmite demanda	01/10/2020		
05001400301220200053900	Verbal	MARIA ALBERTINA AGUDELO POSADA	HEREDEROS DE CARLOS AGUDELO RESTREPO y DE JULIA POSADA de AGUDELO	Auto inadmite demanda	01/10/2020		
05001400301220200054300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JELLYN VIVIANA CACERES	Auto inadmite demanda	01/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200054400	Ejecutivo Singular	BIEN RAIZ SA	JESUS ARGEMIRO MAZO OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería -Autoriza Dependiente judicial -Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo -Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	01/10/2020		
05001400301220200054400	Ejecutivo Singular	BIEN RAIZ SA	JESUS ARGEMIRO MAZO OSORIO	Auto decreta medida cautelar	01/10/2020		
05001400301220200054700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MICHAEL EDUARDO BARRERO ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo - Ordena notificar al deudor - Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso	01/10/2020		
05001400301220200054700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MICHAEL EDUARDO BARRERO ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	01/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)